

21-22

# Guía del Microgrado



## MICROGRADO EN ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

CÓDIGO 7810

UNED

# MICROGRADO ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

El microgrado Estrategias frente al cambio climático responde a una demanda cada vez mayor por parte de múltiples sectores productivos y agentes económicos y sociales, de titulados especializados en medio ambiente desde la perspectiva de las ciencias sociales. Constituye éste un campo relativamente novedoso y en claro auge que ofrece un número creciente de oportunidades laborales y de investigación.

Dada la naturaleza compleja e interdisciplinar de la temática abordada, contribuyen a la titulación distintas disciplinas científicas que tradicionalmente han trabajado por separado en los temas ambientales, tales como la ecología, la sociología, el derecho, la economía, la ingeniería, la geografía, la política y los especialistas en educación.

La propuesta se estructura en dos bloques compuestos respectivamente por cuatro asignaturas obligatorias y dos optativas a elegir entre un total de siete, todas ellas de carácter semestral. Se han seleccionado aquéllas que proporcionan al alumnado, además de una especialización universitaria en temática ambiental, las que les capacitan especialmente para la aplicación de conocimientos, instrumentos y técnicas de planificación y gestión que facilitan la toma de decisiones en el camino hacia la integración de la adaptación al cambio ambiental y al cambio climático, en particular.

El microgrado parte de las asignaturas “Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad” y “Ecología II: Ecología Humana” que configuran, desde el ámbito de la Sociología Ecológica, el marco de referencia clave para el estudio de la compleja interrelación entre sociedad y ambiente, siendo el que permite una mejor comprensión de las causas y consecuencias de los problemas ecológico-sociales, y con especial atención al cambio climático. Los aspectos jurídicos y económicos del medio ambiente los aportan las asignaturas de “Administración y Legislación Ambiental, y “Economía y Estrategia Medioambiental” respectivamente, mediante el análisis de las principales técnicas jurídicas para la protección ambiental en España y Europa, y los principales instrumentos económicos para aportar soluciones a los problemas ambientales.

En función de los intereses de los estudiantes, podrán escogerse dos asignaturas optativas entre las siguientes: “Medio Ambiente y Sociedad”, que aporta una mirada novedosa con énfasis en la reflexión y el espíritu crítico de la relación entre el medio ambiente y la sociedad. “Evaluación de Impacto Ambiental I y “Evaluación de Impacto Ambiental II”, que, considerando las relaciones entre lo ecológico, lo social, lo económico y lo político, estudian los procesos destinados a mejorar la toma de decisiones en proyectos, programas o políticas para que sean ambiental y socialmente sostenibles. “Técnicas de Investigación Social para Estudios Medioambientales”, de carácter aplicado con los instrumentos y las técnicas de acción y participación social en la definición y la gestión de los conflictos medioambientales. “Educación Ambiental”, que ofrece las herramientas para el diseño, desarrollo e implantación de procesos educativos en los que la dimensión ambiental sea un referente significativo. “Derecho Penal Ambiental”, que analiza la protección penal que el ordenamiento jurídico otorga al medio ambiente, así como las infracciones sobre el mismo tipificadas en el Código penal. Y “Gestión de Proyectos Ambientales”, que proporciona las herramientas teórico-prácticas para la realización, gestión y elaboración de la documentación de proyectos ambientales.

## OBJETIVOS

Conocer los fundamentos epistemológicos de la consideración, como objeto de conocimiento, del conjunto formado por la sociedad y su medio ambiente, así como los principales debates y aproximaciones de la sociología ecológica.

Conocer las evidencias del cambio ambiental y climático, atendiendo a su complejidad, y comprender la relevancia del conocimiento ambiental para la gestión en la esfera social, económica e institucional.

Identificar las bases de la crisis social-ecológica, sus orígenes e impactos en su dimensión espacial y temporal, desde la reflexión y el pensamiento crítico.

Identificar los principales desafíos en términos de mitigación y adaptación, y las posibles soluciones y respuestas a través del papel del individuo, de la sociedad y de sus estructuras económicas y políticas.

Identificar los aspectos principales de cada uno de los sectores reguladores de la protección ambiental: planificación, control, sancionador, limitaciones y autorizaciones, evaluaciones, etc.

Conocer el conjunto de principios constitucionales y de derecho que sustentan la protección jurídica del medioambiente en España y la Unión Europea.

Comprender e interpretar los fundamentos económicos del medio ambiente y los instrumentos económicos medioambientales.

Conocer los mecanismos para implementar estrategias medioambientales de la empresa y responsabilidad social.

Identificar y manejar los instrumentos y técnicas de acción y participación social en la definición y la gestión de conflictos medioambientales.

Conocer los conceptos, objetivos, procedimientos, etapas y metodología de la Evaluación Ambiental, así como su marco legislativo dentro de la ejecución de planes y proyectos concretos.

Adquirir nociones fundamentales sobre el procedimiento administrativo de la evaluación ambiental y utilizar algunos instrumentos comunes para la identificación y valoración de los impactos ambientales.

Comprender y valorar los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental.

Saber diseñar propuestas educativas contextualizadas en el ámbito de la Educación Ambiental.

Adquirir capacidad para leer, interpretar y aplicar la normativa jurídico penal referida a la materia de medio ambiente.

Identificar los elementos, partes y fases de un proyecto ambiental.

Capacitar para la realización de proyectos ambientales atendiendo a todos los aspectos transversales.

## **COMPETENCIAS**

Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral.

Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar.

Poder comprender las dimensiones espacial y temporal de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad.

Fomentar la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, la explotación y la conservación del medio ambiente.

Conocer las bases para la planificación territorial, la previsión y la mitigación de riesgos de origen natural y antrópico.

Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social.

Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de seguridad.

Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo

## PERFIL DE ESTUDIANTE

1. Personas interesadas en conocer las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente.
2. Graduados o licenciados que quieran enriquecer y actualizar sus conocimientos, comenzar o completar sus estudios.
3. Profesionales de la gestión y protección del medio ambiente en el ámbito empresarial y del tercer sector (ONGs, asociaciones, etc.) de una variedad de orígenes y perfiles académicos interesados en desarrollar estrategias de adaptación de sus organizaciones al cambio ambiental y climático, y en incorporar estrategias de transición socioecológicas, económicas e institucionales hacia la sostenibilidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

**ECTS:** 32 O 34

**ESTRUCTURA:** El Microgrado Estrategias frente al cambio climático contiene dos bloques de asignaturas semestrales. La configuración por créditos es la siguiente:

- 22 ECTS del bloque de cuatro asignaturas obligatorias.

- 10-12 ECTS en función de los créditos, 5 ó 6, de las dos asignaturas elegidas entre las siete posibles.

Este abanico de optatividad permite al estudiante dar forma a sus estudios con las asignaturas más acordes a sus intereses.

### LISTADO ASIGNATURAS:

Código	Nombre
SEMESTRE	
1	
61011058	MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD
61012098	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL
61013011	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL I
61014157	GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
63013104	EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN SOCIAL)
69902029	ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD

## SEMESTRE

2

61013063	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL II	OPT
61014074	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES	OPT
61014080	ECONOMÍA Y ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL	OBI
61014097	DERECHO PENAL AMBIENTAL	OPT
69022044	ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA	OBI

## LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre
SEMESTRE 1	
61011058	MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD.
61012098	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL.
61013011	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL I.
61014157	GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES.
63013104	EDUCACIÓN AMBIENTAL (EDUCACIÓN SOCIAL).
69902029	ECOLOGÍA I: MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD.
SEMESTRE 2	
61013063	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL II.
61014074	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES.
61014080	ECONOMÍA Y ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL.
61014097	DERECHO PENAL AMBIENTAL.
69022044	ECOLOGÍA II: ECOLOGÍA HUMANA.

## REQUISITOS ESPECIFICOS

No se establecen requisitos previos para cursar este microgrado más allá de los oficiales para poder matricularse en los estudios de Grado.

## NORMATIVA

### REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos.](#) Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019

### MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos.](#) Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021

### TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos.](#) *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.